

Resolución de Consejo Directivo **515 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.204/19: ACEPTA EXCUSACIONES
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
28/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 396/24 se designaron los miembros del Jurado que deberán intervenir en el presente concurso.

Que a fojas 254 y 257 obran excusaciones de la Lic. Lilian Emilia Davies y Dra. Silvia Rosana Alarcón respectivamente.

Que la Lic. Lilian Davies no podrá participar como Jurado dado que se trata de una disciplina en la cual no tiene formación, siendo su especialidad la Química Orgánica mientras que la Dra. Silvia Alarcón manifiesta encontrarse enmarcada en el artículo 35, inciso a) del Reglamento de concursos.

Que a fojas 260 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Excusar a la Lic. Lilian E. Davies y a la Dra. Rosana Alarcón como miembros del jurado que intervendrá en el presente concurso por las razones indicadas en los considerandos, según el art. 38 de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias. Reordenar los mismos del jurado y mantener los veedores propuestos".*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/25 del veintiuno de octubre último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 260 en su totalidad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

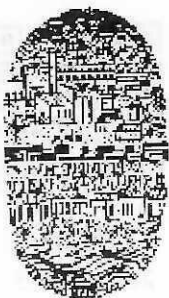
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR las excusaciones de la Lic. Lilian Emilia Davies y de la Dra. Silvia Rosana Alarcón como miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que intervendrá en estos actuados, el que quedará constituido de la siguiente manera:



Resolución de Consejo Directivo **515 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.204/19: ACEPTA EXCUSACIONES
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
28/10/2025

TITULARES

Lic. CARMELA ADAMO

Dra. CRISTINA BEATRIZ COLLOCA

Dra. ÁIDA BEN ALTABEF

SUPLENTE

Dr. PABLO FERNANDO CORREGIDOR

Esp. MARÍA ANTONIA TORO

Mag. LIDIA GUADALUPE PEÑALOZA

Dr. FRANCISCO FERNANDO SORIA

Dra. PATRICIA ELIZABETH GÓMEZ

Dra. ADRIANA ELISABET ALVAREZ

Dra. MARÍA CECILIA PUPPO

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que los veedores designados para intervenir en el presente concurso son:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. LILIANA BEATRIZ MORAÑA

Lic. SILVIA SUSANA SÜHRING

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Lic. CAROLINA NOEMÍ YAÑEZ

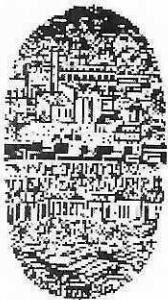
Dra. SILVIA ALEJANDRA BRAVO

Estamento de Estudiantes

Srta. JESICA CHOQUE

Sr. MARCELO LIENDRO

Estamento de Graduados



Resolución de Consejo Directivo **515 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.204/19: ACEPTA EXCUSACIONES
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
28/10/2025

Dr. HUGO RAMIRO POMA

Lic. SABRINA NOELIA PORTELLI

ARTÍCULO 4º: Comunicar al Consejo Superior, Jurado, Veedores, postulantes, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, cátedra, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales